

Convocatoria para integrar a la comunidad a la Comisión Interna de Igualdad de Género del Instituto de Ecología, UNAM

El Instituto de Ecología convoca

a la comunidad de Instituto de Ecología a participar como miembros de la Comisión Interna de Igualdad de Género (CInIG), de acuerdo con las siguientes:

Bases

PRIMERA. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

Podrán participar las y los alumnos, las y los académicos, las y los administrativos (base y confianza), y las y los académicos-administrativos (funcionarios).

SEGUNDA. LOS REQUISITOS

- Disponibilidad de tiempo para las reuniones y actividades de la comisión.
- Encontrarse en activo, dentro de alguna de las categorías enunciadas en la base primera y adicionalmente: las y los alumnos deberán estar inscritos en el periodo en que se efectúe su designación y contar con un avance en créditos entre el 40% y el 75% de su programa de licenciatura o posgrado.
- Tener interés y preferentemente conocimientos en materia de derechos fundamentales, ética y género.
- No tener antecedentes penales y no haber sido sancionado por faltas contra la disciplina universitaria.
- Disponibilidad de tiempo para asistir al curso de capacitación (duración de 3 semanas, 2 horas por semana, en algún momento durante los meses de agosto o septiembre 2021)

TERCERA. ENVÍO DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, las y los interesados en postularse deberán enviar un correo electrónico a la dirección cinig@ecologia.unam.mx anexando una carta de exposición de motivos con extensión máxima de una cuartilla.

CUARTA. DE LA PERMANENCIA

En caso de ser seleccionada (o), el cargo será de dos años.

Ante cualquier falta grave contra la disciplina universitaria, no se tomará en cuenta su solicitud.

En caso de haber sido seleccionado y haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, será dado de baja.

Las y los integrantes de la comisión deberán cumplir con un mínimo de un 80% de asistencia a las sesiones de trabajo, así como cumplir cabalmente con las actividades asignadas.

QUINTA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Interna de Igualdad de Género vigente revisará todas las solicitudes, y el día 12 de marzo de 2021 presentará una propuesta con las personas seleccionadas, que será sometida al Consejo Interno para su ratificación en la sesión del día 19 de marzo. El 20 de marzo se informará a las y los seleccionados a través del correo electrónico. La lista de aceptados será también publicada ese mismo día en la página oficial de la Comisión Interna de Igualdad de Género <https://genero.ecologia.unam.mx/>

Las personas seleccionadas deberán firmar una carta compromiso en la que señalen el tiempo que estarán dispuestos a dedicar a los trabajos de la comisión, de tal manera que no interfiera con sus actividades académicas o laborales.

SEXTA. PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES

El plazo para presentar solicitudes como aspirante comienza a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluye el 8 de marzo del 2021.

SÉPTIMA. ASUNTOS NO PREVISTOS

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Comisión Interna de Igualdad de Género vigente.

“Por mi raza hablará el espíritu”



Ana Elena Escalante
Directora del Instituto de Ecología, UNAM
1 de marzo del 2021